

David A. Crocker

CUATRO MODELOS DE DESARROLLO COSTARRICENSE: UN ANALISIS Y EVALUACION ETICA

Summary: *One of the tasks of international development ethics is to assess the development options open to particular nations at particular times. This assessment should include an analysis of the empirical and valuational assumptions of those development models or styles that are live options for that country's economic, social and political future. The aim of this paper is to contribute to this project with respect to the small but geopolitically important country of Costa Rica. The paper applies philosophical and ethical reflection to the national debate on development options for Costa Rica: (1) the development style of import substitution, industrialization, and social democracy promoted from 1948 to 1980 by an interventionist Costa Rican state; (2) "liberalism," which advocates the free market and a minimal state and is the leading candidate to replace the old model; (3) the efforts in both major parties to update the traditional model; and (4) an ethically superior development model that gives highest priority not to economic growth but to basic human needs, democratic self-determination, environmental respect, and the real opportunity for personal development.*

Resumen: *Una de las tareas de una ética del desarrollo internacional es la valoración de las opciones para el desarrollo disponibles a países concretos en épocas determinadas. Esta evaluación debe incluir un análisis de los supuestos empíricos y valorativos de los estilos de desarrollo que son opciones abiertas para el futuro económico, social y político de esos países. Se trata en esta ponencia, de contribuir a este proyecto con respecto a Costa Rica, país pequeño pero geopolíticamente importante.*

Se aplica la reflexión filosófica y ética al debate nacional sobre las opciones para Costa Rica: (1) el estilo de desarrollo del crecimiento industrial, substituido de importaciones, y la democracia social fomentado por un estado intervencionista de 1948 a 1980; (2) el "liberalismo", que enfatiza el mercado libre y un estado débil y es el principal candidato para sustituir el estilo anterior; (3) los esfuerzos, en ambos partidos políticos mayoritarios, por revivir el modelo tradicional; (4) el modelo éticamente superior, que dé la prioridad más alta no al crecimiento económico sino a la satisfacción de necesidades básicas y humanas, la autodeterminación participativa, el respeto por el medio ambiente, y la oportunidad para el desarrollo personal.

I. Introducción

La hora para la reflexión ética sobre las alternativas para el desarrollo costarricense es propicia. Costa Rica está en un período de transición. Desde la crisis económica del país en 1980-82, los especialistas y políticos han rechazado el estilo de desarrollo que había sido institucionalizado desde 1948. Y, con el rechazo del viejo modelo ha surgido un debate vigoroso sobre las alternativas para el desarrollo. El Presidente Oscar Arias Sánchez ha expresado la aspiración de que Costa Rica sea "el primer país desarrollado de nuestra América Latina" (1). Pero, hay mucho desacuerdo sobre el sentido del auténtico desarrollo costarricense. Los costarricenses ya no toman o evitan las decisiones dentro de un paradigma aceptado. Más bien, están buscando a tientas "nuevos rumbos para el desarrollo", y están sometiendo a prueba varias propuestas para el cambio social. Por lo tanto,

s el momento para concretar una de las tareas de la ética del desarrollo internacional, a saber, la valoración crítica de los fines y medios fundamentales de aquellos modelos que son alternativas abiertas para el desarrollo de una nación específica (2).

En la sección II se explica y evalúa brevemente las opciones para el desarrollo que actualmente reciben la atención más grande en el debate costarricense, a saber, el liberalismo y la socialdemocracia revivida como alternativas al modelo de la socialdemocracia tradicional. En la sección III se plantean y defienden los supuestos éticos de un cuarto modelo para el desarrollo costarricense, que se llama "justo, participativo eco-desarrollo". Este paradigma no da la prioridad más alta al crecimiento económico como tal, ni "al crecimiento con equidad" sino a un desarrollo sostenido cuyos valores fundamentales se orientan a satisfacer las necesidades humanas básicas, la democracia participativa, el respeto por el medio ambiente y la igualdad de oportunidades para el desarrollo personal.

Este paradigma para un desarrollo alternativo no es una importación extranjera. Algunos de sus elementos ya han sido planteados intelectualmente por los filósofos costarricenses Luis Camacho, Manuel Formoso y E. Roy Ramírez (3), el economista Helio Fallas Venegas, el sociólogo José Luis Vega Carballo, el conservacionista Gerardo Budowski, el columnista Francisco Morales y el Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS) (4). Además, algunos aspectos ya han sido concretados institucionalmente en Costa Rica. El tipo de democracia participativa que yo recomiendo se acerca en algunos aspectos al cooperativismo, a la autogestión, a la cogestión, al Sector de Economía Laboral (SEL) y al solidarismo. Se observan ideas innovadoras que prometen en *algunos* proyectos de desarrollo, por ejemplo, algunos del gobierno de Costa Rica, de la Fundación Interamericana, de la Agencia del Desarrollo Internacional, del Programa para el Desarrollo Rural Costarricense-Canadiense y de la Comunidad Económica Europea. La Asociación de la Nueva Alquimia en Talamanca, el pueblo Estrella de Guarco y el Taller Experimental de Producción y Comercialización Agrícola Alternativa (Teproca-Cot) son dignos de mención.

Pero las estructuras teóricas e institucionales anteriores han limitado la expresión sistemática de los principios éticos de esta visión de desarrollo que combina la democracia participativa, la justicia social y el respeto por el medio ambiente. Mediante la aclaración y la justificación de esta perspectiva,

se espera fomentar su consideración como una alternativa atrayente para el futuro costarricense.

Idealmente los principios éticos apuntan a generar un modelo concreto del desarrollo costarricense. Este modelo será planteado y justificado en relación con una evaluación detallada de los méritos y defectos de los estilos de desarrollo dentro del actual debate costarricense. Esta evaluación formará parte de un trabajo más amplio, *El rumbo costarricense: análisis y evaluación ética*. Lo único que puedo hacer en el contexto actual, es esbozar brevemente las opciones principales, plantear las normas éticas de mi alternativa y sugerir algunas razones de por qué el "justo, participativo eco-desarrollo" es superior éticamente.

II. Las opciones actuales

1. **El modelo "agotado"**. El primer estilo, que en gran parte estructuró la vida y el pensamiento costarricense de 1948 a 1980, es un modelo de "crecimiento y equidad" (5). En este modelo, llevado a cabo especialmente por el Partido Liberación Nacional (PLN), el desarrollo ocurre si todos se benefician materialmente y no empeora la brecha entre ricos y pobres. Liberación plantea un estado intervencionista. Para evitar la dependencia externa, el Estado intervino en la economía para fomentar las substituciones de importaciones, la industrialización y la agricultura diversificada. El gobierno realizó varias medidas de bienestar social (por ejemplo, intervino para subir los salarios) orientadas a fortalecer el mercado doméstico, reducir las tensiones sociales y por consiguiente asegurar "la paz social".

El modelo logró mucho: una tasa del crecimiento mayor del 6% y calificaciones muy superiores que las de otros países de América Central en mortalidad infantil, esperanzas de vida al nacer y analfabetismo (6). (Una de las razones para este logro fue la abolición del ejército costarricense en 1948). Pero, hoy día, por diversas razones, se rechaza este modelo por "agotado" y se busca un substituto.

Fue la crisis económica del 80-82 la que reveló problemas estructurales graves. El país fue sacudido por una inflación de triple dígito, alto desempleo y subempleo, una deuda externa enorme, una mala balanza de pagos, una nueva dependencia tecnológica y una burocracia inflada y notoriamente deficiente. Según Jorge Rovira, en su importantísimo libro "*Costa Rica en los años 80.*"

"La crisis del estilo de desarrollo experimentada por Costa Rica durante 1980-82 puso por completo

al desnudo y de una manera tajante las debilidades y limitaciones estructurales del patrón socioeconómico de reproducción capitalista—dependiente que se fue conformando en el país a partir de 1948, patrón de reproducción que ha sido, ciertamente, la base más profunda en esa modalidad de desarrollo” (7).

El viejo estilo fue condenado por muchos, y los críticos han descrito la naturaleza, las causas y la solución del “agotamiento” de varias maneras. Las dos alternativas actuales más importantes son el liberalismo y una socialdemocracia renovada.

2. **1. El liberalismo.** El liberalismo o el neo-liberalismo es la principal filosofía política para suplantarse el modelo tradicional. El liberalismo es muy fuerte y popular en Costa Rica hoy y está al ataque. Dicta los términos del debate y hace que otras perspectivas estén a la defensiva. El liberalismo costarricense, un paradigma amplio de desarrollo económico, social y político regresa al liberalismo clásico de mercado libre y estado débil. No se le debe confundir con el liberalismo keynesiano, con el tratamiento nuevo (“New Deal”) de Franklin D. Roosevelt o con el neo-liberalismo norteamericano del Demócrata Gary Hart, expresado en su precandidatura infructuosa de 1984.

La meta principal del liberalismo costarricense es el crecimiento económico que se genera por un mercado libre. Su fundamento antropológico y normativo es un concepto antipaternalista de la acción libre y del trabajo humano. Se rechaza el Estado intervencionista y aún más, el Estado empresarial, en favor de la actividad privada de libre empresa y la participación mínima del Estado en la vida económica. Los recursos deben ser asignados por “la magia” de un mercado que respeta la soberanía de los consumidores y el derecho de propiedad. Se supone que el crecimiento económico producido por esta “libertad económica” goteará (“trickle down”) y finalmente beneficiará a todo el mundo. Segal suministra una descripción de este tipo de crecimiento económico: “el progreso desarrollado ocurre sí y sólo sí la mayoría de la gente ha experimentado un aumento en el insumo verdadero” (8).

La causa de todo lo malo, y ciertamente de la crisis del 80–82, es el Estado intervencionista, abotagado, corrompido y proteccionista. La fuente de todo lo bueno es un mercado libre en el que participen empresarios ambiciosos que corran los riesgos y busquen la ganancia material. Los empresarios costarricenses deben competir duramente en el mercado internacional sobre la base de “las ventajas comparativas” y del antiproteccionismo. El

estado, mientras tanto, debe entregar las empresas estatales como la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) —punto culminante en los años 70 del modelo “agotado”— a la empresa privada.

El liberalismo costarricense tiene muchos defensores y adeptos. Predomina en el partido de oposición, el Partido Unidad Social Cristiana conocido como Unidad o PUSC, pero también tiene representantes en el partido en el poder, Liberación (PLN). El portavoz más puro del liberalismo costarricense es Miguel Ángel Rodríguez, un precandidato presidencial de Unidad, mientras que Eduardo Lizano, liberacionista, Presidente del Banco Central y economista de mucho peso en el gobierno actual, tiene tendencias liberalistas fuertes (9). Lo irónico es que aunque un liberacionista es presidente de la República, es el partido de la oposición —en que el liberalismo es la fracción más fuerte— el que domina el debate costarricense sobre el desarrollo. El resultado ha sido, como Jorge Rovira agrega, que Liberación también se ha estado moviendo en una dirección derechista, olvidando sus compromisos socialdemocráticos tradicionales “dentro de un rango de claro signo conservador” (10).

Los liberales costarricenses están apoyados por tendencias ideológicas dentro del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y en algunas ramas de la Agencia del Desarrollo Internacional (11). El gobierno de Ronald Reagan, comprometido con el mercado libre como la solución de los problemas económicos y sociales, ha ejercido presión para estabilizar a Costa Rica y transformar su estructura económica en un escaparate capitalista que se oponga a la revolución nicaragüense.

3. **2. La socialdemocracia revivida.** A pesar de que el liberalismo fija los términos del debate costarricense, la democracia social no está muerta. Aunque los socialdemócratas han hecho concesiones importantes al liberalismo, fracciones en ambos partidos políticos mayoritarios están tratando de revivir y remozar el modelo tradicional del “crecimiento y equidad”. Los representantes serían Germán Serrano Pinto, de Unidad, y Juan Villasuso y Ennio Rodríguez Céspedes, de Liberación (12).

Mientras ellos le dan al mercado un papel importante, los socialdemócratas nuevos pretenden remozar la idea de un estado intervencionista que, por lo menos, selectivamente, estimule la producción para las exportaciones y asegure que la brecha entre los ricos y los pobres no empeore. Conscientes de que el modelo tradicional de la socialdemocracia favorece a las clases medias a expensas de las clases bajas, los nuevos buscan “la paz social” por medios

tales como la vivienda y el empleo. Estas medidas se diseñan para asegurar que los pobres no pierdan más en relación con las clases medias y altas. Los socialdemócratas están en desacuerdo sobre el peso relativo que se debe dar a la competencia en el mercado internacional, por un lado y la asignación de sueldos más altos para estimular la demanda en el mercado interno, por otro. Sin embargo, todos están de acuerdo en que se deben hacer esfuerzos significativos para que se eviten "los costos sociales" de un cambio estructural rápido, sostenido por el liberalismo.

En mayo de 1987 el Presidente Arias resumió bien el consenso socialdemocrático en su mensaje presidencial sobre el primer año de labor:

"Queremos que el futuro de la economía costarricense esté cada vez más en manos del sector privado. Para eso estamos trabajando. Esto no significa fortalecer la situación de los que tienen mucho, sino crear las condiciones propicias para que muchos tengan.

Para la nueva economía, redefiniremos el papel del Estado partiendo del inalienable derecho del costarricense al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda y a una mayor participación directa en las decisiones económicas y políticas. Lo he dicho siempre: el futuro lo definiremos juntos.

La historia económica de los países de mayor éxito, y nuestra propia historia económica, nos demuestran que la alternativa no está planteada entre liberalismo e intervencionismo. Lo importante es identificar los campos en los que puede competirse, con ventaja, en los mercados mundiales, para promover la producción destinada a esos mercados. Es importante, para alcanzar este objetivo, el estímulo del Estado a los empresarios. Es necesario utilizar la investigación y desarrollar tecnologías modernas. En el cambiante mundo de hoy no hay prioridades permanentes" (13).

Se debe notar que los nuevos socialdemócratas tienen reservas con respecto a la intervención estatal, fundada no tanto en una perspectiva filosófica como en la creencia de que los estados modernos muchas veces chapucean sus proyectos. El nuevo socialdemócrata es más pragmático y menos ideológico que su antepasado socialdemócrata y su rival liberal. Para Arias, "la política es el arte de lo posible y no de lo deseable" (14) y "no hay prioridades permanentes". Los problemas sociales reales tratan las medidas técnicas más bien que las metas éticas. Por consiguiente, la socialdemocracia actual les da un papel importante a los científicos y a los técnicos pagados por el Estado.

Sin embargo, el nuevo socialdemócrata paga por esta flexibilidad ideológica, puesto que este paradigma de desarrollo es una estrategia en búsqueda de una visión. En comparación con el liberalismo, la socialdemocracia deja sus supuestos normativos y empíricos sin clarificación o argumentación. Por lo tanto, le falta la fuerza de un punto de vista más amplio e inspirador. Una explicación de este hecho es que los defensores son muchas veces economistas cuyo entrenamiento los alienta a absolutizar el valor de la eficiencia económica o les dificulta trascender del dogma de la neutralidad de valores. De todas maneras, la socialdemocracia revivida se enreda conceptualmente en el tratamiento del justo cambio económico en relación con el buen cambio social y político.

Además, para algunos costarricenses los logros y los ideales implícitos de la socialdemocracia revivida son "insuficientes" debido a la pobreza, la desigualdad del poder, la dependencia externa. Manuel Formoso plantea bien esta crítica:

"En el horizonte de nuestras aspiraciones por lograr una sociedad más justa, tiene que haber algo más que lo que nos ofrece la alternativa socialdemócrata del partido Liberación Nacional, porque es una alternativa insuficiente en cantidad y en calidad.

En cantidad, porque después de más de cuarenta años de revolución liberacionista, una porción muy considerable de costarricenses sigue viviendo muy mal. En calidad porque los socialdemócratas liberacionistas jamás se han planteado la posibilidad de vivir en una sociedad radicalmente diferente a la que tenemos, liberada de los males del capitalismo. Y finalmente porque las perspectivas futuras del proyecto liberacionista son bien tristes, ya que los determinantes externos cada vez son más contrarios al intervencionismo estatal, que creó un relativo bienestar social" (15).

III. Justo, participativo eco-desarrollo

El liberalismo y la socialdemocracia revivida son "viables", como Jorge Rovira ha argumentado, en el sentido de que estas perspectivas son concretas a corto plazo (uno o dos lustros) (16). Una razón para esta factibilidad es que el liberalismo y la socialdemocracia revivida están abrazados por fracciones principales dentro de los partidos mayoritarios y estos dos partidos prácticamente dominan el paisaje político costarricense. La derecha autoritaria y la izquierda revolucionaria o socialista son impotentes en la Costa Rica actual.

No obstante, no debemos limitar nuestro análisis a lo que es factible en sentido inmediato o a corto plazo. Las opciones sociales que son imposibles ahora, pueden hacerse factibles y aún probables cuando los teóricos sociales eliminen ciertos obstáculos intelectuales y las fuerzas sociales superen ciertos límites institucionales. Nos hace falta una perspectiva a mediano y a largo plazo. Necesitamos ser utópico-realistas en vez de realistas locos o soñadores no realistas.

Una manera de evitar la utopía no realista es (i) identificar los avances fragmentarios y embrionarios en el pensamiento y la práctica actuales, y (ii) afirmar los elementos progresistas, rechazando lo que obstaculiza su florecimiento y concreción más completa. Se puede mejorar lo bueno cuando se lo libera de sus limitaciones (17).

Bosquejemos ahora algunos de los supuestos normativos del paradigma para el desarrollo que llamo "justo, participativo eco-desarrollo". Al principio, hago algunas observaciones preliminares. Los principios siguientes se ofrecen como relevantes tanto para la política estatal como para la no estatal de Costa Rica. Deseo también superar la fisura entre la teoría académica del desarrollo y la planificación y práctica del desarrollo. Además, el justo, participativo eco-desarrollo se propone como un "standard" crítico y meta futura para redefinir, como una totalidad integrada, no sólo el (buen) desarrollo económico sino también el (buen) desarrollo social y político. Esta visión se pretende, por otra parte, para la planificación de la asistencia exterior, la de los Estados Unidos y de otros países "desarrollados". Finalmente, aspiro a mejorar los supuestos normativos de las agencias internacionales involucradas en programas de desarrollo (18).

Una segunda observación es que, aunque la siguiente visión se ofrece como relevante en las instancias mencionadas, la unidad más básica del desarrollo es la persona humana. Concebimos esta persona no como un átomo aislado sino como una entidad parcialmente definida por sus relaciones sociales y naturales. Esto es verdad en dos sentidos: primero, son los ciudadanos, actuando en concierto, los que son o deben ser responsables del desarrollo de su país. Si Costa Rica progresa hacia las metas del desarrollo auténtico, será en gran parte a causa de la discusión crítica y la participación colectiva de los costarricenses mismos. Un pueblo que muestre auténtico desarrollo se define a sí mismo y se desarrolla y no necesita ser "desarrollado" por otro. Segundo, el enfoque es del individuo, más bien que de la economía o la sociedad como

una totalidad. Como Jerome Segal dice, "las sociedades son desarrolladas en la medida en que ellas promueven ("give rise to") seres humanos que son desarrollados" (19). Para lograr ser una sociedad desarrollada, Costa Rica ha de nutrir a personas desarrolladas y no simplemente a una economía más grande. Ser más rica no implica ser mejor. Del mismo modo, ser una persona más desarrollada no es necesariamente ser una persona más grande físicamente y una persona más grande que una casa sería una tragedia (20). "El desarrollo" social inevitablemente se refiere o se debe referir a la concreción de potencialidades individuales positivas.

Si la unidad básica de análisis es el individuo humano que vive en cierto tipo de relaciones sociales y naturales, podemos evitar tanto el individualismo atomístico del liberalismo, como la explotación técnica de la naturaleza de la socialdemocracia. Lo que buscamos es un ideal de la existencia humana en que las personas actúen recíproca y armoniosamente en comunidades y con la naturaleza.

En el justo, participativo eco-desarrollo hay al menos cuatro principios fundamentales y normativos: (1) la satisfacción de las necesidades humanas básicas, (2) la autodeterminación democrática, (3) el respeto por el medio ambiente y (4) la oportunidad real para la realización personal.

1. La satisfacción de las necesidades humanas básicas. Una sociedad desarrollada debe ser concebida como una sociedad en que la mayoría de las personas satisfacen o pueden satisfacer sus necesidades básicas, porque la supervivencia es una condición necesaria para el desarrollo personal. Si no se tienen el aire, el agua, la comida, la ropa, la vivienda, la educación básica y la asistencia médica suficiente y de calidad adecuada, no se realizan las capacidades más altas del hombre. Este es el principio moral mínimo de nuestra ética de desarrollo. Los éxitos y los fracasos de las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo deben ser evaluados, entre otros, por la solución que ofrecen a problemas básicos: el hambre, la malnutrición, el analfabetismo, la mortalidad infantil, la enfermedad y la vivienda.

Según la situación, hay muchos acercamientos generales para alcanzar esta meta: no se niega a nadie que satisfaga sus necesidades propias; se eliminan los obstáculos que impiden este alcance; se ayuda a alguien para que pueda ayudarse a sí mismo; se ayuda a los desamparados. Los "agentes del cambio" pueden trabajar por la familia, por las empresas y las asociaciones privadas, así como por los diferentes niveles del gobierno.

Existe una diferencia crucial entre la satisfacción de las necesidades básicas humanas y la satisfacción de las meras preferencias. Esta diferencia es decisiva porque ayuda a distinguir la perspectiva presente tanto del liberalismo como de la socialdemocracia. En el primero, la meta y la medida fundamental es el crecimiento económico que gotea ("trickles down"); el desarrollo ha ocurrido sí y sólo sí la mayoría ha experimentado un incremento en los insumos reales. Se defiende un mercado libre y un Estado débil ya que, supuestamente, todos se benefician. Y se justifican los ingresos más altos porque ellos, supuestamente, capacitan para que todos satisfagan mejor sus preferencias o necesidades, *cualesquiera que sean*. Los supuestos decisivos del liberalismo indican que (a) no hay preferencias que son intrínsecamente mejores que otras y (b) el poder estatal nunca debe ser utilizado para imponer las preferencias de unos a otros.

Un defecto funesto del liberalismo es desconocer que algunas cosas que prefieren las personas no contribuyen a su desarrollo humano y hasta pueden perjudicarlas. El antipaternalismo del liberalismo es acertado dentro de ciertos límites. Una sociedad libre, en general, no debe prescribir lo que los adultos deben preferir. Pero, de aquí no se desprende que no haya una diferencia crucial entre las necesidades básicas y otras necesidades o preferencias.

Definamos una necesidad básica para subrayar esta diferencia. Una necesidad básica es aquella cuya falta de su realización amenaza la supervivencia y desarrollo del individuo. No es suficiente decir, como dice Segal, que en ausencia de su satisfacción, "el desarrollo del individuo estará bloqueado" (21). Un profesor quien no reciba su año sabático puede ser bloqueado en su desarrollo personal. Pero la necesidad de un año sabático no es básica, porque la falta de su realización no amenaza la vida. Cuando una necesidad básica no está satisfecha, el desarrollo no se ha frustrado, sino que está frenado o eliminado.

La neutralidad del liberalismo con respecto a todas las preferencias (la soberanía del consumo) le impide distinguir, en un principio, la preferencia del rico por un Mercedes, de la preferencia del niño pobre por la comida que lo salvará de la inanición o la malnutrición dañina al cerebro. El liberalismo sólo puede hacer una distinción basada en los costos y los beneficios sociales, con el desenlace probable de que la preferencia por el Mercedes, ganará. De todos modos, lo mejor es que la satisfacción de necesidades básicas sea simplemente un

asunto que debe ser decidido por economistas, teniendo en cuenta el cálculo económico basado en la eficiencia económica agregada (22).

Asimismo, la socialdemocracia falla en no hacer justicia a las necesidades básicas. Si el crecimiento equitativo es la meta fundamental, el desarrollo ha ocurrido cuando la mayoría ha experimentado un aumento del *insumo real* y no ha habido un aumento (o sólo un poco) en la desigualdad del *insumo* entre los ricos y los pobres (23). Se define el desarrollo por un aumento relativo al *insumo* anterior y por el mantenimiento de la brecha actual entre ricos y pobres. La dificultad, por lo menos desde una perspectiva de necesidades básicas, es que sería posible cumplir estas condiciones (y aun reducir la brecha entre ricos y pobres) pero continuar en una sociedad en que mucha gente fuera miserable o moribunda. Se puede estar en vías de desaparición y recibir un *insumo* más alto que antes y seguir con la misma brecha entre los pobres y los ricos. Se puede tener más dinero pero todavía estar muy por debajo del nivel absoluto de la supervivencia o la existencia decente. Considérese un hombre que se está ahogando, sumergido a quince metros de la superficie. Si no puede sacar la cabeza fuera del mar, de nada le sirve ascender más cerca de la superficie. Una filosofía del desarrollo que destaca las necesidades básicas asume extrema seriedad frente al límite entre la destrucción y una supervivencia decente (24).

Segal tiene razón al advertir que el principio de necesidades básicas produce políticas diferentes que ocurren en cualesquiera de los dos paradigmas del crecimiento económico (25). Los fines no son neutrales; están asociados con los medios apropiados para alcanzarlos o engendrarlos. Desde el punto de vista del crecimiento equitativo, había y todavía hay un enfoque en la generación del *insumo*, la distribución de bienes productivos (la titulación de la tierra a los precaristas por parte del gobierno), la inversión en capital humano (la educación pública) y el mejor acceso a recursos (los programas de crédito para campesinos y negocios menores).

El liberalismo, en contraste, destaca las decisiones de invertir a base de la tasa de reembolso más alta del mercado sin prestar atención a la equidad o las necesidades básicas. (Los liberales asumen que a largo plazo todos se beneficiarán).

En cambio, el principio de necesidades básicas directa y explícitamente, convierte en blancos de su atención a los grupos e individuos que sufren las privaciones básicas. Orienta el diseño de cursos de acción para satisfacer inmediatamente las necesidades de los pobres, por ejemplo, viviendas en

lugar de tugurios, educación y asistencia médica en los barrios más pobres, cultivos para dar de comer a los pobres en vez del postre de los ricos (extranjeros) y así sucesivamente. Esta política es moralmente superior al liberalismo porque estos individuos reales que sufren ahora, no serán sacrificados por un resultado que pueda alcanzarse (o no alcanzarse) en el futuro distante. Es mejor tener una política explícita que burbujee (that "bubbles up"), aunque el tamaño absoluto del pastel total sea menor, porque esta política tiene mejores resultados con respecto al mantenimiento de la población sobre la línea de la subsistencia. Además la política de necesidades básicas es mejor que la del crecimiento equitativo, puesto que vivir sobre la línea es más importante éticamente que mantener o aun reducir la brecha entre los ricos y los pobres.

La política de necesidades básicas es moralmente urgente en Costa Rica. Los socialdemócratas han fracasado cada vez incluso con respecto a su propio criterio del "crecimiento y equidad". Primero, durante la época de 1961-83, el estrato más bajo de la población costarricense recibió una proporción constantemente decreciente del ingreso nacional —del 6% en 1961, al 5,4% en 1971, al 4,5% en 1983 (26). De 1961 a 1977-78, en el auge de la socialdemocracia costarricense, las clases medias (3 a 8 decil) y el 10% (9 decil) debajo del decil superior (10 decil) ganaron con relación al decil más alto. Pero, en 1983, quizás debido al papel del liberalismo en el gobierno de Carazo de 1978-82, se ensanchó la brecha entre los más ricos y el resto de la población (27). Además, el impacto negativo a las clases bajas rurales puede ser visto *indirectamente cuando se considera el cambio en la estructura de la tenencia de la tierra*. Cuando se compara las décadas de los años sesenta y setenta, se nota que el porcentaje de la tierra nacional agrícola de fincas de menos de 10 hectáreas disminuyeron de 4,7% a 3,8% aunque el de las haciendas de más de 100 hectáreas aumentaron de 62,3% a 67,2% (28).

→ Cuando se ve a Costa Rica desde una filosofía de las necesidades básicas, interesa el número de personas que permanecen en la pobreza absoluta. En investigaciones realizadas en 1982, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que en 1980 el 13,6% de los costarricenses vivían en "pobreza extrema" y el 11,2% no podía "cubrir lo básico". Desafortunadamente, no tenemos las estadísticas comparativas sobre la pobreza absoluta desde 1948 a 1987 (29). Pero no

extrañaría que hubiera un aumento en el total y en el porcentaje de los que no pueden satisfacer las necesidades básicas (30).

La evidencia del aprieto en que viven las clases bajas es doble. Primero, hay protestas y desfiles frecuentes en las principales calles de San José "en defensa de la soberanía nacional y de una política económica acorde con las necesidades de los sectores más débiles del país" (31). Especialmente, los campesinos pobres rechazan la nueva estrategia agrícola del gobierno: "la agricultura de cambio". Esta política busca transformar la agricultura de Costa Rica de una que estimule a los "ineficientes" productores de granos básicos a una que dé la prioridad a los "eficientes" exportadores al mercado internacional. El resultado de esta estrategia de "modernización" del agro es que "ha acelerado el proceso de empobrecimiento de los campesinos" (32) que "no pueden financiar el proceso de tecnificación e innovación de su parcelas" (33). Las instituciones estatales que en el pasado han apoyado a los campesinos pobres, tales como el Instituto de Desarrollo Agrícola (IDA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no tienen recursos suficientes. Ellos son víctimas de una reorientación de la socialdemocracia así como del programa de "ajuste estructural" (la privatización) que proviene de los liberales costarricenses y las agencias estadounidenses e internacionales. Pero, dice CEPAS, "la gran masa de pequeños productores... entienden que la lucha por el derecho a cultivar productos de autoconsumo, no es ni más ni menos que la lucha por la existencia de un amplio sector del campesinado" (34). Por esta razón, las manifestaciones revelan la negligencia en atender las necesidades básicas de la población por parte del Estado.

Segundo, CEPAS suministra evidencia suficiente de que hay un "caos sanitario en el país" que contribuye al hecho de que las clases bajas no puedan satisfacer sus necesidades básicas:

"La política de salud ha sido uno de los principales baluartes de la política social en nuestro país. Hoy en día, el deterioro en los niveles de salud de la población, la deficiente atención en los principales hospitales, el desfinanciamiento de los programas de Asignaciones Familiares, los problemas de abastecimiento de agua potable, la falta de infraestructura sanitaria adecuada en muchas de las comunidades, la contaminación del agua y la contaminación ambiental en general, están conduciendo a un caos sanitario en el país, que amenaza con hacer retroceder las conquistas obtenidas en este campo" (35).

Con respecto a estos hechos, tres observaciones son relevantes. En primer lugar, para llevar a cabo el principio de las necesidades básicas, hay que señalar la cantidad y la proporción de los que existen debajo de la línea de subsistencia. El PIB per cápita y otros índices agregados, tales como la expectativa de vida y el agua potable no son suficientes porque los ricos pueden elevar los promedios y, como es el caso costarricense, un país puede salir muy bien en porcentajes, aunque más y más personas no satisfagan sus necesidades básicas.

Segundo, puede ser que la manera más eficiente de lograr el crecimiento, el "trickle down" o el equitativo, sea adoptar como estrategia el principio de las necesidades básicas. Es posible que los costarricenses en general mejoren materialmente y(o) que la brecha entre los ricos y los pobres no se ensanche cuando se satisfagan las necesidades básicas de los más pobres. Incumbe a los socialdemócratas destacar estas necesidades, puesto que sus propias políticas han fracasado rotundamente en lograr el crecimiento equitativo. Pero, desde nuestro punto de vista, el problema de la degradación de las necesidades básicas, de un fin a un mero medio para alcanzar otras metas, sería que los pobres se harían demasiado vulnerables. Si el crecimiento económico fuera logrado más rápida o eficientemente por otras medidas, los pobres serían "las víctimas del milagro" (36). Se puede argumentar que está sucediendo en Costa Rica. Pero, es precisamente porque todas las personas son tan importantes, que no aceptamos que la satisfacción de sus necesidades más significativas dependan de tales contingencias. La gente debe estar sobre la línea de la pobreza absoluta, aun cuando el resultado fuera un menor crecimiento total o equitativo (37).

Tercero, se debe advertir, y aquí seguimos a Segal, que hay otra cara de la moneda dialéctica. Los defensores de la socialdemocracia pueden justificar el crecimiento en la medida en que pueden demostrar (y no meramente decir) que sus políticas de inversión son, *de hecho*, medios buenos para llegar a la meta fundamental: la satisfacción de las necesidades básicas. Pero, a veces, sucede que esta satisfacción no ha sido fomentada por crecimiento (equitativo o de "tricke down"). Por consiguiente, no se puede estar al mismo tiempo en misa y repicando; hay que decidir cuál objetivo es fundamental. Según el paradigma de necesidades básicas, la elección es obvia. Pero, la administración Arias exhibe "una creciente desatención del Estado en el adecuado mantenimiento de los programas que procuran el mejoramiento integral de las condiciones

de vida de la población" (38). Con la excepción de un programa de la vivienda, un programa aislado "del desarrollo urbano, la salud y la educación" (39), el gobierno costarricense actual ha limitado el presupuesto para el área social. De ahí que, la socialdemocracia revivida en Costa Rica no sólo ha modificado el modelo tradicional de un estado intervencionista sino que no ha cumplido en otra manera el primer principio del desarrollo auténtico: la satisfacción de las necesidades básicas.

"No estamos, entonces, frente a una casual negligencia de la administración Arias, sino frente a una reorientación del funcionamiento del sector público, que implica que el Estado sólo tendrá una responsabilidad parcial en la atención de las demandas de los sectores mayoritarios de la población" (40).

Dos comentarios para terminar nuestras consideraciones del principio de la satisfacción de necesidades urgentes. Primero, en una discusión más amplia, este principio sería un componente integrado a una concepción de la justicia social (41). La justicia social fija un "mínimo social" ("social minimum") que garantiza a todos, la satisfacción de sus necesidades básicas. Además, tal teoría incluiría otros elementos; por ejemplo, un "máximo social" ("social maximum"), que se establece para reducir la explotación de los pobres por la clase dominante.

En segundo lugar debemos aclarar que este abordaje evita las dicotomías de público/privado y mercado/Estado. Esta se debe al conocimiento del contexto, es decir, que medidas diferentes, en circunstancias diferentes, sirven mejor para satisfacer las necesidades básicas. Además, el nuevo paradigma da la posibilidad de que las medidas más efectivas sean acciones e instituciones que superen creativamente las dicotomías mencionadas anteriormente. Tenemos que evitar tanto el compromiso utópico y no crítico del mercado, como el supuesto de que el Estado intervencionista siempre nos salvará. Necesitamos concretar acciones e inventar instituciones que no se identifiquen con las dos concepciones actuales, por ejemplo, empresas que los trabajadores posean y controlen.

2. *La autodeterminación democrática.* Los liberales tienen razón al defender la libertad y la autonomía, pero entienden mal su naturaleza. La libertad no es simplemente la ausencia de la coacción (estatal) y la restricción, sino también la capacidad de decidir frente a diferentes alternativas reales. Se restringe la libertad no sólo frente a las bayonetas y a los recaudadores de impuestos, sino

también en la ausencia de comida, de empleo y de educación. La libertad crece cuando se ensanchan las opciones reales y deseables y también cuando están satisfechas las necesidades urgentes. De esto se desprende que, tanto la libertad como la autodeterminación requieren la satisfacción de las necesidades básicas (42).

La libertad, sin embargo, involucra algo más: es el derecho y la responsabilidad de grupos y de individuos de decidir sus propios asuntos y a no ser dominados por otros. El dominio ocurre cuando algunos individuos o grupos sociales controlan las opciones y(o) deciden por otros. Esto sucede en el marco del mercado libre de Miguel Angel Rodríguez, porque un agente económico que es pobre e impotente sólo tiene la "libertad" de firmar un contrato por salario exiguo. El contrato "libremente" firmado disfraza legalmente la coacción social fundada en el poder desigual. Este punto sugiere que una ética del desarrollo tiene que añadir un segundo principio ético, a saber, el de autodeterminación. Una sociedad no se desarrolla aun cuando las necesidades básicas fueran satisfechas, si las personas no tienen la libertad de decidir y de actuar.

Es bueno que los individuos y los grupos tomen sus propias decisiones. Es malo el dominio y la coacción por parte de otros. Las decisiones libres concretan algunas de nuestras capacidades más altas. Además, tener voz y voto es tener el derecho *de quejarse de lo malo y forjar lo bueno en la vida comunal*.

Una filosofía de arriba abajo ("top down") es aquella en que los expertos, sean locales, nacionales o extranjeros, toman las decisiones con respecto al desarrollo, en vez de los ciudadanos. Esto sucede, por ejemplo, cuando hay alguna ayuda y los receptores la aceptan bajo condiciones en que normalmente, no la aceptarían.

Hay que tener cuidado aquí, porque un abordaje que incluya las necesidades básicas, tiene que ser balanceado con el compromiso de la autodeterminación. Si algunos utilizan su libertad para frustrar las necesidades básicas de otros, estamos frente a un caso de razón presuntiva de reducción de la libertad. Si por ejemplo, en una propuesta se imponen ciertas condiciones, para que el desarrollo pueda contribuir a la satisfacción de las necesidades más importantes, es razón presuntiva para hacerlas. A veces, el peso moral de las necesidades básicas de los pobres requiere que limitemos la libertad de los ricos. No debemos dar una vuelta completa de abordaje desde una perspectiva "de arriba" —"nosotros sabemos más"— a una "de abajo" —"los

pobres saben más"— cuando el resultado sería que fuera imposible satisfacer las necesidades básicas. Pero, de todas maneras, nuestro principio de necesidades básicas debe ser complementado por el principio de autogestión. Esto, porque es más probable que se satisfagan las necesidades básicas a largo plazo cuando la gente, especialmente los pobres, juegan un papel importante en la determinación y realización de las políticas que los afectan. Además, es mejor ser un agente activo que uno pasivo y dominado.

Se deben explicar, en este contexto, dos consecuencias del principio de autogestión. En primer lugar, el buen desarrollo sólo ocurre cuando los integrantes de la comunidad, la zona, la nación o la región, tienen —y no meramente *sienten* que tengan— una voz efectiva y un voto en la política básica que los gobierna. Una sociedad desarrollada es la que fomenta y da oportunidades para la participación de los individuos y de grupos en la determinación de las metas y medios fundamentales.

En Costa Rica, demasiadas decisiones están en manos de agencias internacionales, en el Estado central o en un mercado impersonal. Ninguno de ellos cede poder significativo a los más pobres. Lo que se necesita es un tercer sector compuesto de comunidades de base que practiquen la autogestión y que escalen ("scale up") las relaciones unas con otras. Este sector actuaría recíprocamente con el mercado y con el Estado. Aquí conviene referirnos a la visión y, hasta cierto punto, la experiencia yugoslava donde, desde los años cincuenta, se fue implementado embrionariamente una sociedad integral de autogestión que comienza en las comunidades donde se vive y se trabaja e incluye varios niveles de integración (43). Algunos movimientos populares costarricenses han dado pasos conceptuales e institucionales hacia esta meta de autogestión democrática e integral que estoy sugiriendo. Ejemplos oportunos serían algunas cooperativas, SEL y el solidarismo. Estos pasos, sin embargo, son incompletos y vacilantes. Estas limitaciones se deben al poder que ejercen de las clases dominantes y a la falta de una visión coherente. Se deben también a una incapacidad tanto para competir en el mercado como para contribuir a la formación de la política estatal. Si el Estado y el mercado no proveen un medio ambiente propicio, muchas veces fracasan las comunidades de base (44).

Para los costarricenses "la democracia económica" significa, muchas veces, el crecimiento económico o una distribución más igual de la propiedad. "Costa Rica necesita más propietarios y menos

trabajadores" es la letanía frecuente que se escucha o se lee en el país. La implicación de autodeterminación democrática es bastante diferente. Quiere decir que trabajadores y campesinos tienen y, por lo tanto, controlan democráticamente sus propias empresas productivas. Eliminadas serían las relaciones entre los propietarios y los trabajadores y, entre los líderes y los seguidores. En el presente, serían comunidades de base en en que los adultos tengan un poder de decisión relativamente equitativo, una participación de conjunto tanto en la producción y comercialización de bienes y servicios como en la satisfacción de las necesidades básicas. En este caso la propiedad no es privada ni estatal. Estos grupos de autogestión interactúan recíprocamente con el mercado y el Estado pero no son dominados por el mercado ni el Estado (44). La democracia es económica porque estas comunidades económicas y sociales en gran parte se determinan democráticamente a sí mismas. Las comunidades de base también son comunidades políticas porque forman una red popular ascendente ("scaled up") que tiene parte del poder político. Estas comunidades transformarían la democracia costarricense, de una democracia representativa a una mucho más participativa.

3. *El respeto a la naturaleza.* No es suficiente tener una ética antropocéntrica del desarrollo que dé la prioridad a las necesidades básicas humanas y a la autodeterminación de los individuos y los grupos humanos. Las personas y sus comunidades son parte de la naturaleza evolutiva a la que ellas deben el respeto basado en la gratitud por la existencia. Por lo tanto, un tercer principio nos ordena respetar la naturaleza, su estabilidad, diversidad, integridad y belleza, así como vivir armoniosamente con el mundo natural.

En la última década muchos costarricenses y visitantes extranjeros se dieron cuenta de los hechos que los norteamericanos despertaron en los años sesenta: la "crisis ambiental". La siguiente es una adaptación a Costa Rica de una descripción del despertar norteamericano:

"Los costarricenses empezaron a darse cuenta de que sus ríos se habían convertido, virtualmente, en alcantarillas abiertas y apestosas; que la atmósfera de San José asfixiaba con gases nocivos, especialmente de los buses de diesel que se apretujaban en las estrechas calles, que los bosques tropicales húmedos y secos, hogares de plantas y animales exóticos, habían cedido a la ganadería, las fincas y la irregular urbanización, que el suelo se estaba erosionando más rápido de lo que podía

reconstruirse e iba a desembocar al mar, matando los arrecifes, y que las toxinas estaban saliendo a la luz por todas partes, dañando inclusive, los cuerpos de los campesinos, la leche de las madres y los huevos de las aves de rapiña" (45).

Aunque la crisis económica de 1980-82 ha motivado a personas involucradas con la teoría y la práctica del desarrollo costarricense a buscar un estilo nuevo del desarrollo, la crisis ambiental costarricense ya está empezando a hacer un impacto significativo en el debate sobre el desarrollo. Se debe destacar que Costa Rica ha hecho un progreso ejemplar en cuanto a la conservación del medio. Hace pocos años que este pequeño país ha establecido parques nacionales y ha venido protegiendo áreas salvajes que ocupan el veinte por ciento del país. En setiembre de 1987, el Presidente Arias firmó el esperado "Decreto de la Emergencia Forestal" "diseñado a fin de frenar la deforestación en Costa Rica, y establecer una política para el uso racional de la selva y la tierra" (46). En su defensa de este decreto, el Director del Departamento Forestal, Sr. Ronald Vargas, vinculó explícitamente los intereses del medio ambiente con la estrategia del desarrollo, "El decreto... hará del manejo forestal una parte integral del desarrollo económico del país" (47).

Los modelos actuales y populares asumen que vale la pena el crecimiento económico y que la vía mejor para lograrlo es la explotación "racional" de los recursos naturales orientados a alcanzar la calidad de vida de la que goza el norteamericano medio. En 1960 W. W. Rostow publicó *Stages of Economic Growth: A Non-communist Manifesto*. libro de mucho éxito, en el cual explícitamente propone que la etapa final del desarrollo es "el alto consumo" (48). La teoría dominante del desarrollo y mucha de la práctica todavía asumen que el crecimiento económico es bueno y que las cuestiones que quedan son explicar la presencia (el desarrollo) y la ausencia (el subdesarrollo) de este crecimiento.

Este no es el lugar para plantear y defender una ética completa del medio ambiente. Sin embargo, quiero señalar que nuestra ética del desarrollo necesita un principio de respeto al medio ambiente. A continuación sugiero cómo se entendería este principio, su relación con nuestros primeros dos principios y el resultado para una nueva filosofía del desarrollo costarricense. Este principio del respeto por la naturaleza nos ayudará a expresar la visión de un "desarrollo sostenido" para una civilización tecnológica. Está en juego la supervivencia no sólo del tercer mundo, sino también del mundo entero.

“El respeto por la naturaleza” nos ordena valorarla, conservarla y utilizarla con moderación. Desperdiciar los recursos, destruir sin límite los componentes y los subsistemas naturales es faltarle el respeto. La explotación continua de la naturaleza puesta al servicio del crecimiento y del alto consumo, probablemente significará un desastre humano cuando se agoten los recursos limitados de nuestro planeta. En interés tanto de responder a las necesidades básicas del hombre como de permitirle la autodeterminación a las generaciones futuras, debemos limitar nuestro consumo irracional, la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos no renovables. Sólo los ingenuos creen que el “fix” tecnológico hará algo más que aplazar la tragedia humana eventual.

Sin embargo, existe una justificación menos antropocéntrica y más ecocéntrica. Hay que acercarse a la naturaleza no simplemente como un recurso que es necesario preservarlo para el uso de las generaciones futuras, sino también como un objeto de nuestro respeto. Como partes integrantes de un mundo natural, los seres humanos y sus varias comunidades deben, a esta matriz natural, su existencia y bienestar. La naturaleza y los lugares vírgenes no son enemigo que debamos vencer o meros objetos que podamos dominar. Ella constituye nuestro hogar, el contexto en que vivimos, nos movemos y nutrimos nuestro ser (49).

Respetar la naturaleza no es prohibir que los seres humanos la usen y la disfruten. Respetar los parques tropicales costarricenses de Monteverde, Santa Rosa y Tortuguero no es negarlos a la utilización humana; ni es restringirlos solamente para el goce de “turistas” científicos extranjeros o pescadores ricos. El respeto por la naturaleza implica una variedad de usos cuidadosos y frugales. Esto significa, la conservación y promoción de la diversidad biótica, la estabilidad e integridad sistémica y la belleza natural. A veces se pueden lograr mejor estos objetivos por el uso selectivo y prudente que por la prohibición del uso humano. Por ejemplo, se pueden introducir en un subsistema especies extranjeras para contribuir a las metas ecológicas y éticas mencionadas anteriormente.

Otras veces, por supuesto, hay conflictos directos y preocupantes entre nuestro respeto por la naturaleza y nuestros otros principios éticos. Prohibir la matanza de las tortugas y el robo de sus huevos es eliminar una fuente de sustento y la satisfacción de necesidades básicas de los tortugueros y de las familias que viven en las costas. Limitar y peor, prohibir la tasa increíble de la deforestación de

Costa Rica es destruir una fuente de ganancia del pequeño campesino como de la agroempresa. El gobierno, cuando estableció un parque nacional en Cahuita, para preservar la flora y la fauna y proveer un lugar tranquilo para campamento, coaccionó a muchos residentes a abandonar sus hogares y sus fincas. Se podría argüir que el parque beneficia más a los latinos de la Meseta Central y a los turistas extranjeros que a los talamanqueños de la zona Atlántica. Con el crecimiento del Parque Nacional Corcovado, el gobierno costarricense en marzo de 1986 expulsó por la fuerza a cientos de oreros que vivían y trabajaban en las tierras nuevas del parque (50). Además, más allá de estos conflictos entre el respeto a la naturaleza y la satisfacción de las necesidades básicas, es igualmente inquietante señalar que la gente directamente afectada por estas prohibiciones ambientales a veces está en contra de la conservación del medio ambiente. Esto es, el respeto por la naturaleza puede chocar con la satisfacción de necesidades básicas y con la autodeterminación individual o comunal.

Hay que mencionar algunos puntos en relación con el choque entre nuestros principios. En primer lugar, la vida moral frecuentemente implica un conflicto de principios éticos. Este conflicto puede ser reducido o parcialmente evitado de varias maneras, pero no debemos esperar eliminarlo completamente.

Segundo, una vía para evitar el desacuerdo entre “el respeto por la naturaleza” y los otros dos principios, es sopesar de nuevo las consideraciones morales en cada situación de selección y juzgar cuál principio tiene más peso moral en cada contexto. Por ejemplo, el establecimiento de un parque nacional que conserve una diversidad grande de especies en peligro de extinción y que obligue a trasladar a toda costa a las familias aledañas a sitios mejores, significaría que el respeto por la naturaleza, al menos en este contexto, pesa más que nuestros otros principios. Pero nuestras intuiciones van en otra dirección, si “la cosecha” selectiva de árboles de un bosque, permitirá que se proteja el bosque y se establezca otra flora y producirá capital para que los campesinos puedan establecer viveros tropicales comerciales. En el mejor de los casos, los viveros contribuirían a la satisfacción de necesidades importantes por **insumos** más altos así como a la repoblación forestal.

En tercer lugar, hay muchos casos en que la destrucción ambiental y la injusticia social o se afectan mutuamente o son ocasionadas por un tercer factor. Por ejemplo, las siguientes son causas

parciales que en su momento produjeron una devastación ambiental en los bosques y las montañas costarricenses: un sistema injusto de la distribución de la tierra, una distribución injusta de las cargas nacionales durante la crisis del 80-82 y las políticas agrícolas del gobierno que favorecieron a los agricultores grandes y medianos (51). Los pequeños agricultores contribuyeron a la crisis ambiental costarricense porque fueron privados del acceso a la tierra y al crédito. La injusticia social causó la injusticia ambiental. Del mismo modo, la injusticia ambiental fomenta la injusticia social cuando la deforestación llena los bolsillos de agricultores cuyas exportaciones no tradicionales, madera, por ejemplo, a los mercados internacionales, hace a Costa Rica vulnerable, debido a los cambios internacionales de los precios.

Esto sugiere que a veces, coinciden los imperativos de respeto por la naturaleza y de satisfacción de las necesidades básicas. Supongamos que se establece para los pequeños y pobres agricultores un sistema más justo de tenencia de la tierra, de los precios, del crédito y de la asistencia técnica. Estas medidas reducirían la deforestación y las prácticas agropecuarias que perjudican el medio ambiente. Tal sistema también contribuiría a la justicia y autodeterminación social. La expulsión de los oreros del Parque Nacional Corcovado ha sido vinculada con promesas estatales, sólo cumplidas parcialmente, de indemnizar a los oreros (52). Debemos encontrar los métodos para que podamos cumplir simultáneamente todos los principios de nuestra ética del desarrollo. Como el conservacionista estadounidense J. Ron Engel dice, "la lucha por la justicia en la sociedad y la lucha por la justicia en el medio ambiente natural pueden ser vistas como imperativos éticos complementarios" (53). No es que estas luchas sean siempre complementarias sino que debemos hacerlas complementarias cuando sea posible. Esto, por supuesto, es más fácil decirlo que hacerlo, porque tales soluciones comprensivas muchas veces requieren recursos o compromisos que son escasos. Costa Rica, por ejemplo, tiene grandes dificultades, dada su estructura de impuestos y la prioridad que A.I.D. da al sector de exportaciones, para obtener los fondos que le permitan cumplir el mandato legislativo de indemnizar a los oreros de Corcovado (54).

Cuarto, tanto el respeto por la naturaleza como el imperativo de satisfacer las necesidades humanas están basados en el mandato ético que dice que no debemos dominar o degradar a otras personas o a la naturaleza. Esta actitud de respeto por la

diversidad humana y cultural fomenta y está fundada en el respeto por la diversidad ambiental y ecológica. Nuestros imperativos éticos y nuestras actitudes psicológicas pueden y deben ser coherentes en nuestra vida con la armonía interna y externa.

Quinto, y más fundamental, tenemos que evitar la dicotomía naturaleza/ser humano así como previamente necesitamos superar la disyuntiva mercado/Estado. Lo hacemos no sólo cuando concebimos a los seres humanos y sus comunidades como partes de la naturaleza, sino también cuando reconocemos que muchos sistemas son mixtos, sistemas sociales-naturales (55). Por ejemplo, los Bribri, indios de Talamanca, viven en un intercambio armónico con su medio natural. Nuestro respeto al hogar forestal de los Bribri debe implicar y ser implicado por el respeto a las diferencias culturales, la identidad y la belleza de los Bribri. Además, algo que aprendemos de ellos es precisamente su amor y uso frugal del medio natural (56). Los Bribri respetuosamente se adaptan a su ambiente, lo modifican armoniosamente. Como tantas de nuestras disyuntivas, la dicotomía entre lo natural y lo humano trae consigo más males que bienes cuando se la absolutiza. Nuestra selección ética está normalmente entre tipos diferentes de comunidades "mixtas".

Como consecuencia interesante e importante de la superación de esta dicotomía, podemos señalar que nuestro principio del que nos exige fomentar el equilibrio, diversidad, integridad y belleza de los varios grupos humanos, como las comunidades afrocaribeñas e indígenas de Talamanca. Este imperativo se fortalece cuando coincide con la satisfacción de necesidades básicas y la voluntad autodeterminativa de las comunidades.

Ahora bien, con este principio de respeto al medio ambiente como una parte de nuestra ética del desarrollo y propiciar para el futuro un eco-desarrollo sostenido. Dentro de este marco hay actualmente proyectos de desarrollo, tales como la Nueva Alquimia en la zona Atlántica y Teproca-Cot en el área del Volcán Irazú. En ambos proyectos se encuentran comunidades que practican una forma de autogestión democrática, el respeto ambiental y que generan ingresos que contribuyen a satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes. El primer proyecto destaca viveros tropicales comunales y familiares que suministran tanto la repoblación forestal como la generación de ingresos. El segundo proyecto incluye un sistema agrícola orgánico que protege la tierra y es simultáneamente rentable (57).

Además del diseño y la evaluación de micro proyectos, nuestros tres principios nos permiten empezar a articular una macro visión alternativa y a largo plazo del eco-desarrollo. Según el filósofo ambiental J. Baird Callicott:

“Sin duda podemos imaginar una sociedad muy habitable, moderna, sistémica, tecnológica y civilizada que esté bien adaptada y en paz con su ambiente orgánico. La civilización tecnológica humana puede vivir no meramente en coexistencia pacífica sino en simbiosis benévola con la naturaleza. ¿Es nuestra civilización actual de tecnología mecánica la única imaginable? ¿No hay tecnologías alternativas? ¿No es posible imaginar, por ejemplo, una civilización humana basada en la energía solar para el uso doméstico, la fabricación y el transporte sin contaminación así como la agricultura orgánica en pequeña escala que conserve el suelo? Habría menos cosas materiales y más *servicios*, información y la oportunidad para *actividades* estéticas y recreativas; menos personas y más osos; menos aparcamientos y más selvas silvestres” (58).

Complementaríamos el modelo de Callicott con una fuerte dosis de una red de comunidades de base que practiquen la autogestión democrática, en las cuales la satisfacción de las necesidades más urgentes estén garantizadas contra amenazas graves y regulares. Un servicio de la ética del desarrollo es dotar a nuestros esfuerzos diarios de un ideal inspirador a largo plazo.

4. *La oportunidad real para el desarrollo personal.* Anteriormente afirmamos que una sociedad desarrollada es aquella que produciría personas desarrolladas. Ahora necesitamos presentar nuestro concepto de desarrollo personal para completar el cuadro de valores de nuestra ética del desarrollo.

Si el principio de satisfacción de las necesidades básicas suministra un fundamento moral para la realización personal, el principio de desarrollo personal proporciona el andamiaje. La autorrealización que tenemos en mente nos da un criterio para concebir la cima del florecimiento humano.

Una sociedad desarrollada garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de todos sus miembros. Una sociedad desarrollada también proporciona a todos los ciudadanos —sin tener en cuenta su raza, religión, sexo, riqueza o edad— las oportunidades reales para concretar lo mejor que esté dentro de cada uno. Provee las oportunidades verdaderas concretas y no simplemente legales, mediante la disposición de medidas para la concreción de ciertas capacidades. Una sociedad desarrollada, sin embargo, no garantiza y no puede garantizar,

que todos sus miembros alcancen el logro máximo, porque cada individuo tiene capacidades intrínsecas (y aún genéticas) diferentes. Pero una sociedad desarrollada puede proveer los medios y el aliciente no coactivo para que cada uno de sus miembros se desarrolle a su máximo, tan rápido como le sea posible. Una sociedad en vías de desarrollo, como Costa Rica, debe asignar algunos de sus recursos humanos y económicos al logro de esta meta así como a las tres anteriores.

¿Cuál es el contenido de este ideal del desarrollo humano? Se lo puede resumir por el ideal de *praxis*. Este concepto de la Grecia antigua y de la Yugoslavia reciente, se traduce como “actividad productiva, libre y creativa” (59). La *praxis* puede ocurrir en el trabajo, aunque desafortunadamente mucho trabajo moderno es coactivo o contra-*praxis*. Puede suceder también en la actividad artística, deportiva o científica —sea profesional o sea recreativa. La *praxis* puede tener lugar en la intimidad del hogar, en el amor y en la crianza de los niños así como en el espacio público de la actividad comunal y política. Los liberales costarricenses tienen razón en enfatizar la actividad libre y el trabajo. Pero sus conceptos de libertad y acción humana son inadecuados debido a su atomismo y a su concepto de libertad como mera ausencia de coacción.

La *praxis* ocurre si, y sólo si, se lleva a cabo una acción en que se realizan sus mejores potencialidades. Entre éstas están: la intencionalidad, la libertad concebida como la autodeterminación, la creatividad, la solidaridad y la racionalidad.

Actuamos intencionalmente cuando hacemos algo a propósito y para algo. Tal acción contrasta con la conducta causada por la necesidad impersonal o la costumbre ciega. La libertad concebida como autodeterminación ocurre cuando escogemos dentro de un marco de alternativas reales, diversas y deseables. Somos creativos cuando actuamos de manera original y estética. Por ejemplo, encontramos métodos nuevos para resolver elegantemente problemas viejos o cuando encontramos soluciones apropiadas para dificultades nuevas. En la *praxis* concretamos nuestra potencialidad de solidaridad de varias maneras. Somos seres sociales cuando reflexionamos en conjunto, cuando armonizamos nuestros intereses divergentes o fomentamos el interés común, cuando actuamos en conjunto a la luz de las metas acordadas. La *praxis es racional en el sentido de que depende del entendimiento científico de los hechos y las leyes, selecciona las metas factibles dados los medios disponibles, escoge las mejores medidas para alcanzar el fin propuesto y*

justifica ciertas metas como mejores. Lo que es crucial en la acción racional es el pensamiento crítico y la argumentación en el marco del diálogo en curso.

Una sociedad desarrollada no permite simplemente que la gente viva la vida de *praxis*, sino que facilita los medios necesarios, especialmente la educación y el aliento necesarios que faciliten la persecución de una vida digna. La sociedad lo hace porque la *praxis* es buena por sí misma. También lo hace porque un ser de *praxis* se esfuerza por realizar nuestros otros tres principios: (1) la satisfacción de las necesidades fundamentales, condición previa de la *praxis*; (2) la autodeterminación democrática, implicación social de autodeterminación; y (3) el respeto por la naturaleza, reconocimiento de nuestro papel en la comunidad social-natural. Una sociedad que conduce a la realización de *praxis* sería también una sociedad del justo, participativo eco-desarrollo.

Se reconoce que queda mucho por hacer en defensa del justo, participativo eco-desarrollo. Hay que explicar más detalladamente su superioridad frente a los principios implícitos en modelos vigentes en Costa Rica. Necesitamos prestar más atención a cómo sopesar nuestros principios cuando no es posible realizarlos igualmente. Además, lo importante es, de este modelo abstracto, generar un modelo concreto para Costa Rica. Este modelo incluirá una política de desarrollo con respecto a la estructura de impuestos, los sectores agrícolas e industriales, la deuda externa, la balanza de pagos, la dependencia de la ayuda externa y las relaciones regionales, incluida la paz regional. El desarrollo auténtico costarricense requerirá un cierto tipo de desarrollo regional. Finalmente, hay que argüir que este modelo es factible, por lo menos a largo plazo, explorando más las estrategias relevantes para su implementación. A este respecto es crucial identificar las fuerzas sociales que puedan adoptarlo e implementarlo y los obstáculos que lo impedirán.

Se ha tratado, sin embargo, de iniciar esta implementación mediante la clarificación de la alternativa y los argumentos de que este estilo de cambio social sería más deseable, moralmente, que otros. Las tareas de clarificación, de crítica y de creatividad filosófica es una de las metas de la ética del desarrollo y una condición necesaria para que Costa Rica encuentre su sendero hacia un eco-desarrollo que sea justo y bueno así como nuevo (60).

Es conveniente terminar este ensayo con algunos comentarios de Manuel Formoso, un pensador costarricense cuyos ideales de desarrollo personal y

social se parecen a los aquí presentados y han ejercido su influencia sobre la visión actual de una alternativa para Costa Rica:

“La única alternativa que cabe plantearse, aunque sea a muy largo plazo, ha de ser la de un cambio radical, que nos permita asentar las bases de la convivencia no sobre la competencia sino en la ayuda mutua, no en el ánimo de lucro sino en la solidaridad, no en el vivir para tener, sino para ser algo. Nunca como ahora la humanidad ha estado tan cerca de poder hacerlo, dada la productividad que ha alcanzado el trabajo. Es por eso que no podemos, ahora, abandonar los ideales que nos han de permitir vivir en plena democracia con justicia social, en igualdad con libertad. Claro está que la revolución no se hace únicamente, pensando en ella, pero indudablemente, hay que comenzar por replantearse las cosas importantes, porque sino, jamás llegaremos a ella” (61).

NOTAS

(1) Oscar Arias Sánchez, “Mensaje presidencial”, en *La Nación* (2 mayo 1987) p.7A.

(2) David A. Crocker, “Hacia una ética del desarrollo”, en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* 25(62) (1987), pp. 129-41; y “La naturaleza y la práctica de una ética del desarrollo”, en prensa, en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*.

(3) Véase Luis Camacho. “Ciencia, tecnología y desarrollo desde el punto de vista de los derechos humanos”, en E. Roy Ramírez, compilador, “Ciencia, Responsabilidad y Valores (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1985), pp. 25-38; Manuel Formoso, “La alternativa: repensar la revolución”, en *Semanario Universidad* (23 octubre 1987) p.5; y E. Roy Ramírez “Desarrollo y ética”. en *Revista Comunicación* 2(2) (mayo 1986), pp. 22-25.

(4) Helio Fallas Venegas, “Crisis económica y transformación social en Costa Rica”, en Jorge Rovira Mas, compilador, *Costa Rica hoy: la crisis y sus perspectivas* (San José. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1984), pp. 57-81; José Luis Vega Carballo, *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*, quinta ed. (San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1986), especialmente, pp. 381-433; Gerardo Budowski, “Conservation and the Future Environment of Mankind”, en *Ökologie und Lebensschutz in internationaler Sicht* (Freiburg: Verlag Rombach, 1975), pp. 439-51; Francisco Morales Hernández, “Hacia un sector de economía laboral en Costa Rica — S.E.L.”, una ponencia dada en la ICADIS-CRIES Conferencia: crisis y opciones en Centroamérica, San José, Costa Rica, 12-15 mayo 1986; y CEPAS, *Costa Rica: Balance de la Situación*.

(5) Para un tratamiento general del modelo del “crecimiento con equidad”, véase Jerome Segal, “What is Development?” (Center for Philosophy and Public Policy; working Paper, DN-1, Oct. 1986), pp. 10-27. Para la interpretación de Costa Rica, véase Jorge Rovira Mas, *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970* segunda ed. (San José, Costa

Rica: 1983) y *Costa Rica en los años 80* (San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1987). Véase también Olivier Dabene, "La estabilidad política de Costa Rica", en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 12 (1986) pp.41-52 y "Las bases sociales y culturales de lo político en Costa Rica", en *Revista de Ciencias Sociales* 31 (marzo 1986) pp. 67-83; y Ana Sojo Martínez, "La democracia política y la democracia social: una visión desde Costa Rica", en *Revista de Ciencias Sociales* 31 (marzo 1986) pp. 39-48.

(6) Véanse "Las Estadísticas Sociales Seleccionadas", en Richard Fagen, *Forging Peace: The Challenge of Central America* New York: Basil Blackwell, 1987), p.143.

(7) *Costa Rica en los años 80*. p. 143.

(8) "What is Development?" p.15.

(9) Véase Miguel Angel Rodríguez, "Eficiencia económica justicia social", en *Fragua del pensamiento Social Cristiano* 3 (noviembre 1986) pp. 8-13 y Eduardo Lizano, "Perspectivas de la economía costarricense para 1987", en *Gente* 12 (20 abril 1987) pp. 22-24 y "Los modelos económicos: sus alternativas", en *Los problemas económicos del desarrollo en Costa Rica* (Heredia: EUNED-U.C.I.D., 1980), pp. 121-36.

(10) *Costa Rica en los años 80*, p.162.

(11) Véase Eugenio Rivera Urrutia y Ana Sojo, "El perfil de la política económica en Centroamérica: la década de los ochenta", en Eugenio Rivera Urrutia, Ana Sojo y José Roberto López, *Centroamérica: política económica y crisis* San José, Costa Rica: DEI-ICADIS-UNA, 1986), pp. 13-24, 51-65.

(12) Germán Serrano Pinto, "La dimensión social del trabajo y la redistribución de la riqueza en el modelo social cristiano", en *Fragua del pensamiento Social Cristiano* 3 (noviembre 1986) pp. 5-7; Ennio Rodríguez Céspedes, "¿Ocaso del intervencionismo en Costa Rica?", en *Revista de Ciencias Sociales* 24 (octubre 1982) pp. 7-18 y "Las alternativas para Costa Rica a la luz de las teorías del desarrollo", en *Revista de Ciencias Económicas* 4 (1984) 21-29; Fernando Herrero Acosta y Ennio Rodríguez Céspedes, *La construcción del futuro a partir de la crisis*. (San José, Costa Rica: Alternativa de Desarrollo, 1987).

(13) "Mensaje presidencial", *La Nación* p.8A.

(14) *Ibid.* pp. 9A. 8A.

(15) "La alternativa: repensar la revolución", p.5. Lo siguiente del mismo artículo, indica las creencias de Formoso sobre los males del capitalismo costarricense así como la importancia de la búsqueda de una mejor alternativa: "Si se está firmemente convencido de que la sociedad capitalista en la que vivimos descansa en un sistema que por lo menos es irracional, inmoral y alienante (irracional porque hace un pésimo uso de la gran riqueza potencial que se halla en cada hombre al nacer, inmoral porque se asienta en la negación de la esencial igualdad de cada ser humano, y alienante porque hasta los individuos que más se benefician con él son tan infelices que terminan en la droga o en el egotismo más aislante) se impone la búsqueda de una alternativa que nos permita la construcción de una sociedad sobre otras bases, radicalmente diferentes, que sí permitan vivir con armonía y justicia".

(16) *Costa Rica en los años 80*, pp. 143-163.

(17) Explico esta concepción de la teoría social crítica en

mi libro *Praxis and Democratic Socialism: the Critical Social Theory of Markovic and Stojanovic* (Atlantic Highlands, N.J.: Humanities Press; Sussex, England: Harvester Press, 1983), pp. 23-31 y 168-73.

(18) En los artículos citados en la nota 2, se trata más ampliamente de los potenciales públicos para una ética del desarrollo.

(19) "What is Development?" p.5. Esta definición del concepto de "sociedad desarrollada" en relación con el concepto de "persona desarrollada" es compatible con la afirmación causal de que buenas sociedades tienden a nutrir buenas personas y viceversa.

(20) *Ibid.*, p.15 No quiero negar que la *lucha* para satisfacer estas necesidades básicas pueda ejercer y fomentar estas capacidades altas. Sin embargo, la privación física grave impide cualquier acción y mucho más el florecimiento del espíritu humano.

(21) Véase Mark Sagoff, "Ethics and Economics in Environmental Law", en Tom Regan, compilador, *Earthbound: New Introductory Essays in Environmental Ethics* (New York: Random House, 1984), pp. 147-78.

(22) "What is Development?" p.12.

(23) Véase Henry Shue, *Basic Rights: Subsistence, Affluence, and U.S. Foreign Policy* (Princeton: Princeton University Press, 1980), cap. 1.

(24) "What is Development?" pp. 19-20.

(25) Jorge Rovira Mas, *Costa Rica en los años 80* p. 30; Juan D. Trejos S. y María Laura Elizalde E., "Ingresos, desigualdad y empleo: evidencias recientes sobre las características y evolución del perfil distributivo en Costa Rica", en *Revista Ciencias Económicas* 6 (1986) p.89; María Eugenia Gallardo y José Roberto López, compiladores. *Centroamérica: la crisis en cifras* (San José, Costa Rica: IICA-FLACSO, 1986), p.153.

(26) Trejos y Elizalde, "Ingresos, desigualdad y empleo: evidencias recientes sobre las características y evolución del perfil distributivo en Costa Rica".

(27) Richard Fagen, *Forging Peace*, p.144.

(28) *Centroamérica: la crisis en cifras* p. 158.

(29) Manuel Rojas plantea que en 1987, 36,7% de las familias costarricenses son de "bajos ingresos", pero no está claro cómo este criterio se vincula a la satisfacción de las necesidades básicas. Véase Manuel Rojas, "Ocho tesis sobre la realidad nacional", en *Costa Rica: crisis y desafíos* (San José, Costa Rica: DEI-CEPAS, 1987), p. 23.

(30) CEPAS, *Costa Rica: Balance de la Situación* (22) (Agosto-Octubre, 1987), p.5.

(31) *Ibid.*, p.7.

(32) *Ibid.*, p.10.

(33) *Ibid.*, p.9. Véase también Jorge A. Mora A., "Crisis y movimientos campesinos en Costa Rica 1978-86", una ponencia dada en el VII Congreso Centroamericano de Sociología, Tegucigalpa, Honduras, 2-7 noviembre 1986. p.20.

(35) Sheldon H. Davis, *Victims of the Miracle* (Cambridge: Cambridge University Press, 1977).

(36) Asumo que no se escoge la pobreza extrema y que no es irremediable. Sin embargo, es posible que algunas personas o escogan vivir en el nivel de la mera supervivencia o sean "inadaptados" (*misfits*) sociales. Si hay tal grupo, hay que preguntarse ¿Qué tamaño tiene? y ¿Debe la sociedad entera ser frenada hasta que este grupo avance hasta y quede arriba de la línea de satisfacción de las necesidades básicas? Debo estas preocupaciones a algunos comentarios de Holmes Rolston.

(37) CEPAS, *Costa Rica: Balance de la Situación*, pp. 25-26.

(38) *Ibid.*, p.26.

(39) *Ibid.*, pp. 26-27.

(40) Véase *Praxis and Democratic Socialism* pp. 256-73.

(41) *Ibid.*, pp. 68-76, 229-46. Véase también Lawrence Crocker, *Positive Liberty: An Essay in Normative Political Philosophy* (The Hague: Martinus Nijhoff Publishers, 1980).

(42) Véase *Praxis and Democratic Socialism* pp. 289-313.

(43) Sheldon Annis arguye en favor del aumento a escala ("scaling up") de los proyectos de comunidades de base para que tengan un impacto beneficioso en el ambiente económico y político. Véase "The Shifting Ground of Poverty Lending at the World Bank", en Richard E. Feinberg, compilador, *Between Two Worlds: the World Banks Next Decade* (Washington, DC: Overseas Development Council and Transaction Books, 1986), pp. 87-109.

(44) Para un esfuerzo positivo tanto para superar la dicotomía de la propiedad privada y la propiedad estatal como para explicar el concepto de la propiedad "social" y sus implicaciones para la democracia económica y política, véase Carol Gould, "Contemporary Legal Conceptions of Property and Their Implications for Democracy", *Journal of Philosophy* LXXVII (1980), pp. 716-29.

(45) J. Baird Callicott, "The Search for an Environmental Ethic", en Tom Regan, compilador. *Matters of Life and Death: New Introductory Essays in Moral Philosophy*, segunda ed. (New York: Random House, 1986), p.381.

(46) John McPhaul, "Decree to Save Forests Signed". *Tico Times* (25 de septiembre de 1987), pp. 1-18. Los éxitos en la conservación costarricense son el tema de *The Nature Conservancy News* 34, 1 (enero/febrero de 1984).

(47) *Ibid.*, p.1.

(48) (New York: Cambridge University Press, 1960):
(49) En futuro trabajo clarificaré y defenderé este esfuerzo, fundar el respeto por la naturaleza sobre la base de una "deuda de gracias".

(50) Véase Jake Dyer, "Oreros are Back", *Tico Times* (9 de octubre de 1987), pp. 1, 18.

(51) Véase Katherine Griffith. "Equity, Economics, and Environment: Two Decades of Costa Rican Agricultural Policy", una ponencia dada en el I Congreso Internacional sobre Ética y Desarrollo. San José, Costa Rica, 14-19 junio, 1987; Joanne Omang, "The Hands-on Level of Deforestation", *Smithsonian* 17, 12 (1987), pp. 56-67; Anabelle Porras y Beatriz Villarreal, *Deforestación en Costa Rica (Implicaciones sociales, económicas y legales)* (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1986).

(52) Dyer, "Oreros are Back", p.18.

(53) J. Ron Engel, "Ecology and Social Justice: the Search for a Public Environmental Ethic", (manuscrito sin publicar), p.3.

(54) Dyer, "Oreros are Back", p.18.

(55) Engel, "Ecology and Social Justice: the Search for a Public Environmental Ethic", p.16.

(56) Gloria Mayorga, Paula Palmer y Juanita Sánchez, "Cuidando los Regalos de Dios: Testimonios de la Reserva Indígena Cocles/KekoLdi", (manuscrito sin publicar).

Véase Margarita Bolaños, "Estrategias desarrollo agroindustrial para comunidades campesinas del Valle Oriental: Cot, Pejibaye y Guayabo", una ponencia dada en el I Congreso Internacional sobre Ética y Desarrollo. 14-19 junio 1987, San José, Costa Rica.

(58) Callicott, "The Search for an Environmental Ethic", p.415.

(59) Véase *Praxis and Democratic Socialism*, especialmente Parte II. Las instituciones y la experiencia del desarrollo yugoslavo no sólo no alcanzan los ideales de la *praxis* y la autogestión democrática, sino que la visión moral a veces ha sido utilizada por los administradores yugoslavos para disimular el autoritarismo del partido y del gobierno. Svetozar Stojanovic trata bien esta cuestión en *In Search of Democracy in Socialism: History and Party Consciousness* (Buffalo: Prometheus Press, 1981).

(60) Agradezco a muchos amigos costarricenses, especialmente Dr. Jorge Rovira Mas, Profesora Astrid Fischel y Francisco Estevanovich, y a mis colegas de la Universidad Estatal de Colorado, María del Carmen DallAmiellina, Francisco Guachalla, Dr. José Otero y Dr. Holmes Rolston por sus valiosas sugerencias.

(61) "La alternativa: repensar la revolución", p.5.

Prof. David A. Crocker
Department of Philosophy
Colorado State University
Ft. Collins, Co. USA 80523